



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N°

0765

NEUQUÉN,

07 DIC 2011

VISTO:

El Expediente OE 10133-M/11, y la Orden de Pago N° AC010877/11, por \$ 4.000.-, a nombre de RODRÍGUEZ Norberto Pablo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, destinado a solventar los gastos que se originen por "Agasajo a representantes de Agrupación de gauchos del interior de la Provincia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 24/11/11 de la Unidad Intendencia, contando con el V°B° de la Secretaria de Coordinación y Economía;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC010877/11 a nombre de RODRÍGUEZ Norberto Pablo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000299 de SEL minimercado de Selva Sánchez A. que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo Bianchi

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1851</u>
Fecha <u>16.11.2011</u>